

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.”**

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.**” (en adelante, la “**Sociedad**”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 9 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2021.**
2. **Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.**
3. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.**
4. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2021.**
5. **Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración, en su caso.**
6. **Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad, en su caso.**

- 7. Concesión, en su caso, de la autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.**
- 8. Concesión, en su caso, de la autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.**
- 9. Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.**
- 10. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.**
- 11. Asuntos varios.**
- 12. Ruegos y preguntas.**
- 13. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.**

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión e Informes de los auditores de Cuentas Anuales, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante envío o entrega, todos los documentos referidos (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 6 de mayo de 2022.

El Secretario del Consejo de Administración